

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

1743 Convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría de Psicólogo/a en el Ayuntamiento de Lorquí.

Con fecha 2 de abril de 2025, se ha dictado Resolución de esta Alcaldía n.º 458/2025 por la que se aprueban las bases que han de regir el proceso de selección de personal para la creación de una Bolsa de trabajo, por concurso-oposición, en la categoría de Psicólogo/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Las bases se encuentran íntegramente publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/>

En Lorquí, a 7 de abril de 2025.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.